KPMG

Cámara Nacional Comercio Servicios Turismo

Claves: Operación Renta 2023

Dimensiones Operativas e Impactos

18 de abril

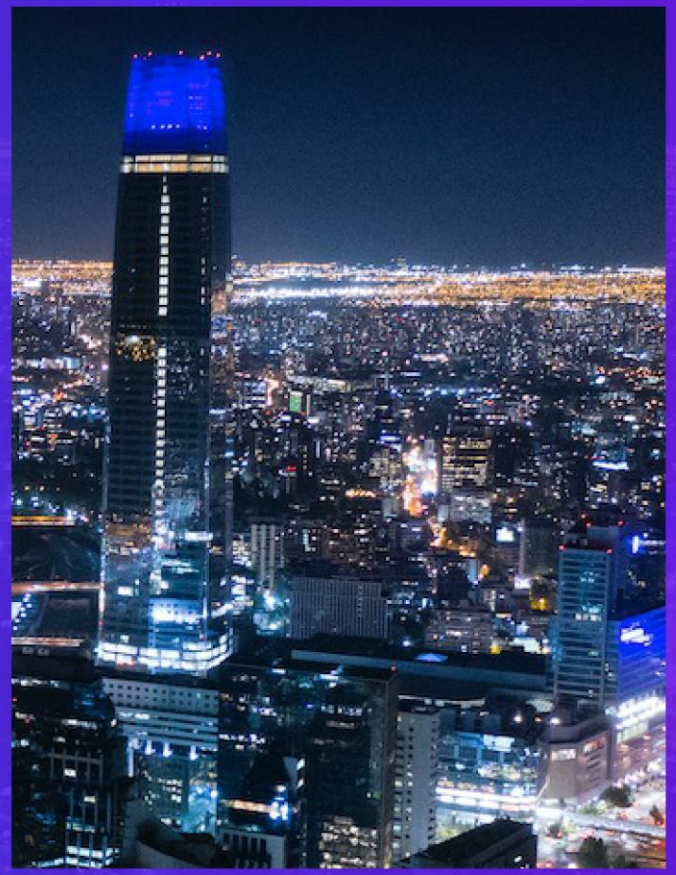

KPMG en Chile

Operación Renta AT 2023: Claves

Diagrama general del proceso

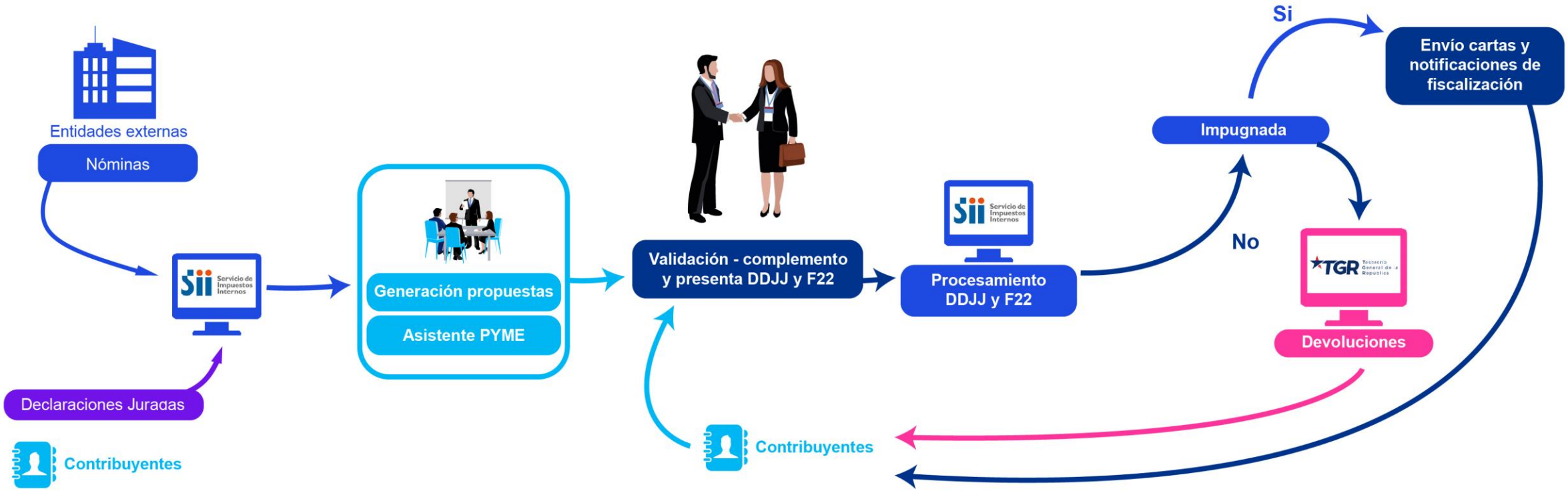

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Pymes

- ✔ Régimen de transparencia fiscal (14 D N° 8)
- ✔ Régimen general Pyme (14 D N° 3)
- ✔ Régimen de imputación parcial de créditos (14 A). Hasta 100.000 UF de ingresos (propios y de R, en promedio en últimos 3 años).

Aspectos operativos

- ✔ Asistentes nuevos disponibles para Pymes:
  - Declaración jurada 1947: base imponible y créditos 14 D N° 8
  - Declaración jurada 1948: retiros y distribuciones 14 A y 14 D 3

- ✔ Propuesta automática de declaraciones juradas:
  - DJ1887: Para contribuyentes que presentaron sus libros de remuneraciones electrónicos en la DT
  - DJ1879: En base a las BH electrónicas registradas en las bases de datos del SII

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Calendario de Vencimientos

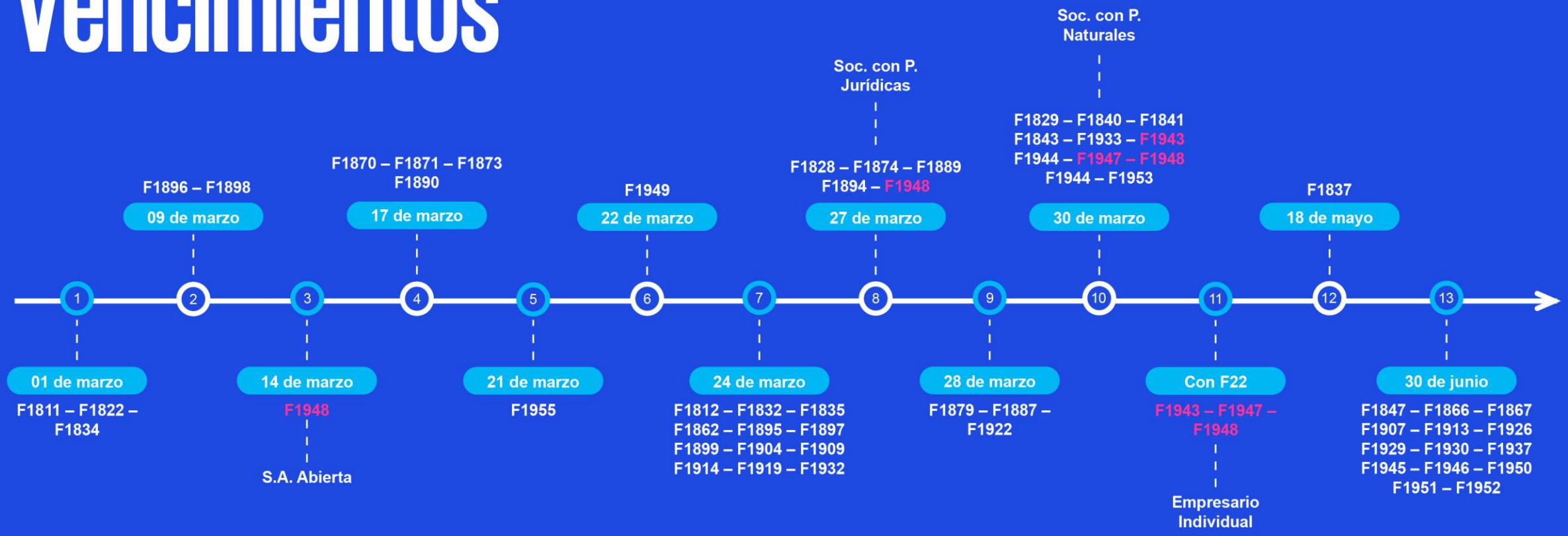

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Plazos de declaración anual de impuestos a la renta

Declaración desde - hasta	Depósito	Cheque
1 al 8 de abril	Jueves 20 de abril	Martes 30 de mayo
9 al 27 de abril	Lunes 15 de mayo	
28 de abril al 10 de mayo	Lunes 29 de mayo	
Con pago	6 de abril a 2 de mayo	

Otros vencimientos

Reemplazos*	Jueves 27 de abril
PEC	Viernes 28 de abril
PEL	Martes 2 de mayo

Énfasis en cumplimiento tributario operación renta (según SII 28.03.23)

- ✔ Nueva fuente de información de bancos e instituciones financieras (DDJJ 1955)
- ✔ Justificación de inversiones
- ✔ Rentas de altos patrimonios
- ✔ Reliquidación IUSC
- ✔ Rentas por arriendos de bienes raíces
- ✔ Rentas por enajenación de bienes inmuebles

KPMG

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Aspectos operativos

✔ Plazos declaraciones juradas más relevantes

DDJJ	Plazo	14 D 3	14 D 8	14 A
1948: retiros y distribuciones y sus créditos	27-30.03	✔	x	✔
1879: sobre retenciones de honorarios	28.03	✔	✔	✔
1887: remuneraciones y retenciones	28.03	✔	✔	✔
1947: base imponible y créditos	30.03	x	✔	x
1926: base imponible y datos contables	30.06	x	x	✔
1946: sobre operaciones en Chile	30.06	✔	✔	✔
1847: sobre balance de 8 columnas y otros antecedentes	30.06	x	x	✔

KPMG

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Novedades desde el punto de vista legal

- ✔ Penúltimo año de imputación de la pérdida tributaria a los retiros o dividendos afectos provenientes de otras empresas (70%) y derecho a solicitar devolución de PPUA (art. 27 T Ley 21.210).

- ✔ Cambio en el régimen de tributación sobre el mayor valor obtenido en la enajenación o rescate de las inversiones sujetas al régimen del artículo 107 de la LIR:
  - Enajenaciones efectuadas hasta el 01.09.2022 (INR)
  - Enajenaciones efectuadas a partir del 02.09.2022 (Impuesto único 10%)

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Verificar la procedencia de incentivos o beneficios de carácter tributario (por ej.):

- Depreciación acelerada/ instantánea en caso de 14 A;

Depreciación instantánea e inmediata por el 50% del valor del bien y el 50% restante dep. acelerada o normal, desde la utilización del bien.
(Artículo 21 Transitorio Ley 21.210)

1 oct 2019 → **31 mayo 2020v**

Depreciación instantánea e integra desde la adquisición del bien por el 100% de su valor (bienes situados en la Región de la Araucanía)
(Artículo 22 Transitorio Ley 21.210)

1 junio 2020 → **31 dic 2022**

Depreciación instantánea e integra desde la adquisición del bien por el 100% de su valor
(Artículo 22 Transitorio Bis Ley 21.210)

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Verificar la procedencia de incentivos o beneficios de carácter tributario (por ej.):

- Ejercer oportunamente la opción por utilizar el incentivo a mantener las utilidades invertidas en la empresa:
  - **14 A:** Completar Código 1.154 “Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR.” del recuadro N° 12 del Formulario 22.
  - **14 D 3:** Completar Código 1.432 “Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR.” del recuadro N° 12 del Formulario 22.

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Operación Renta AT 2023: Claves

Recomendaciones generales

- Presentar **oportunamente** las declaraciones juradas que les afecten y la declaración de impuestos anual. Ejercer oportunamente beneficios o derechos;
- **Regularizar** las declaraciones juradas o declaraciones de impuestos observados de años anteriores;
- **Validar** consistencia de información entregada por terceros que pudiere afectarles o la eventual propuesta del SII;
- El **30.04** vence el plazo para dar aviso de cambio voluntario de régimen (siempre que se cumplan los requisitos). Es particularmente relevante **considerar previamente los efectos del cambio de régimen.**

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Focos de fiscalización SII AT 2023

Según Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario 2023 (PGCT 2023)

- Fortalecimiento del control de la elusión (planificaciones agresivas, esquemas tributarios, etc.);
- Correcto cumplimiento de grupos empresariales (reorganizaciones, operaciones intragrupo o entre relacionados, precios de transferencia, etc.);
- Operaciones internacionales (gravadas o no con impuesto adicional (relación con el IVA); elusión y operaciones con relacionados, etc.);
- Verificación correcto uso de franquicias tributarias (ley Austral ley Arica, crédito empresas constructoras, etc.);
- Fiscalización de solicitudes de devolución de IVA exportador y de impuesto a la renta (PPUA, SENCE, ppm, etc.)

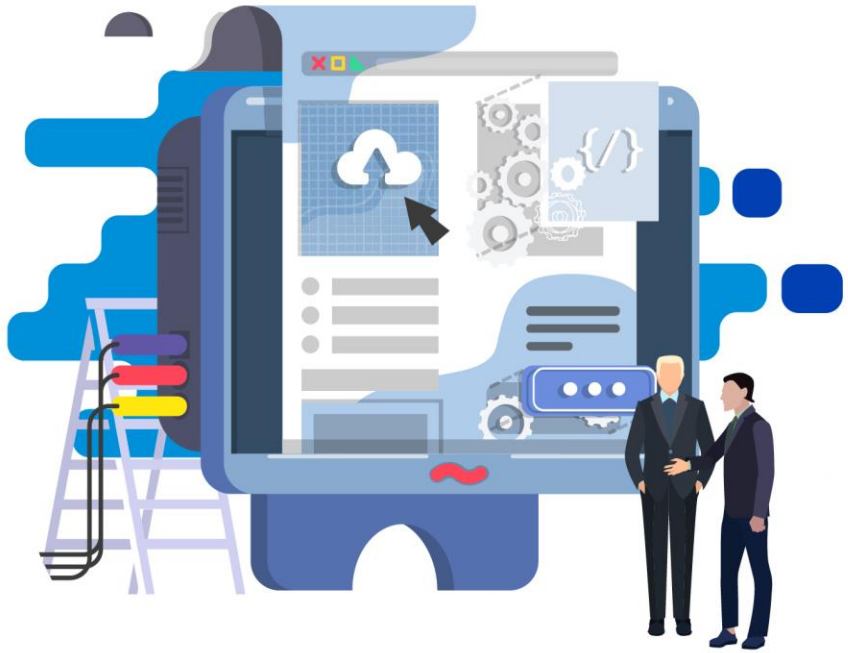

© 2023 KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Este material ha sido preparado por KPMG únicamente para proporcionar educación profesional continua. Este material no debe ser utilizado para referencia de uso.

KPMG Auditores Consultores Limitada se reserva todos los derechos de este material.

Prohibida la reproducción total o parcial de este material a menos que se obtenga permiso escrito de KPMG Auditores Consultores Limitada..

- La información contenida en esta presentación y sus anexos son de naturaleza general y no está dirigido a ninguna circunstancia en particular de cualquier individuo o empresa. Aunque hacemos el mejor esfuerzo para proveer información oportuna y exacta, no puede haber garantía que tal información es exacta a la fecha o que continuará siendo exacta en el futuro.
- Continuos cambios en la literatura técnica causarán reiterados cambios en los requerimientos de información financiera. Este documento está preparado en base de las normas NIC/NIIF vigentes al 29 de marzo de 2023. En consecuencia, será responsabilidad del Cliente revisar y actualizar periódicamente el contenido de las materias tratadas en esta actividad de capacitación.
- Nadie debe actuar sobre esta información sin la debida asesoría profesional luego de un examen exhaustivo de la situación en particular.
- KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas usadas bajo licencia por las firmas miembro independientes de la organización global de KPMG.

© 2023 KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Clasificación de Documento: Público